

Y así no creas, necio,
Que sea de gran dura
De estas tiernas muchachas la hermosura.
Juguemos, bebamos, etc.
De anémones, tulipas,
De rosas y jazmines
Se llenan los jardines;
Y los rayos solares,
La blanda lluvia, el viento
Les dan color y aliento;
Tú, cual varon prudente,
Goza con alegría,
Rodeado de amigos, este día.
Juguemos, bebamos, etc.
Ya ha pasado aquel tiempo
En que estaba tendida
La hierba, dolorida,
Y el cáliz de la rosa
Se veía reclinado
En su seno agostado;
Pues ora las colinas
Y las rosas enhiestas
Están de flores, por doquier cubiertas.
Juguemos, bebamos, etc.
Al aurora, las nubes
Vierten con mil amores
Perlas sobre las flores;
Y cual tártaro almizcle
En derredor se siente
Trascender el ambiente,
No seas perezoso
Ni te apegues á vida,
Que pasa, cual las flores, de corrida.
Juguemos, bebamos, etc.
Los rosales al aire,
Cuando su olor derraman,
De tal suerte embalsaman,
Que aun antes que el rocío
Toque la tierra ansiosa,
Se vuelve agua de rosa,
Y el éter los nublados
Como toldos extiende,

Y los jardines del calor defiende.
Juguemos, bebamos, etc.
¡Qué destrozos causaron
Los vientos otoñales
En los tiernos rosales!
Mas ya el rey de la tierra
Con equidad derrama
En derredor su llama,
Y al bebedor, en tanto
Que la áurea lumbre crece,
La vid su jugo delicioso ofrece.
Juguemos, bebamos, etc.
Con mi canto este valle
Espero que algun día
Logrará nombradía:
Convidados, muchachas,
Esta halagüeña idea
Prueba de mi amor sea.
¡Ay! Tú ruiseñor eres
Mesihí cuando posas
Entre niñas purpúreas como rosas
Juguemos, bebamos;
Que la primavera
Se marcha al instante,
Nos huye ligera.

SOBRE LOS INCIERTOS PLACERES DE LA VIDA.

¡Hay estado que esté libre
De la horrorosa tristeza!
¡A quién no roba la sangre
De la mejilla la pena?
Mi alma el vergel de esta vida
Contempló con faz atenta,
Y no encontró rosa alguna
Sin espina que la hiriera.
¡Cuántos años he vagado
En torno de las tabernas,
Y no he gustado yo vino
Que no cause borrachera!

FIN DE LAS POESÍAS DEL CONDE DE NOROÑA.

DON MANUEL MARÍA DE ARJONA

NOTICIA BIOGRAFICA (1).

DON MANUEL MARÍA DE ARJONA nació en la villa de Osuna, el 12 de Junio de 1771. Fueron sus padres don Zoilo de Arjona, natural de la villa de Olvera, obispado de Málaga, y doña Andrea de Cubas, natural de la villa de la Campana, ambos de familias acomodadas. Parece que no manifestó en su niñez aquellas disposiciones precoces que tanto suelen celebrarse en los que las descubren, pues hemos entendido que llegó á la edad de diez ú once años sin saber los rudimentos de las primeras letras. Estudió filosofía en la universidad de su patria, y despues en la de Sevilla derecho civil y canónico, facultades en que recibió la borla de doctor. Desde muy jóven se aficionó á la literatura, y estando aún en Osuna, para contrastar la oposicion de aquella universidad á los estudios literarios, estableció una academia, á que dió el título de *Silé*, la cual celebraba sus sesiones en una heredad nombrada *del Ciprés*, situada á una legua de Osuna, propia del gobernador del ducado, don N. Ayllon, el cual tenía un sobrino, prebendado de la iglesia colegial, que era individuo de la Academia. Grabaron el nombre de *Silé* en el tronco de un corpulento árbol inmediato á aquella heredad, y á la despedida solian cantar, á la vista del árbol, los individuos de la Academia un himno que empezaba de este modo:

Prospera, árbol dichoso,
Del cielo tan amado,
Que del *Silé* en tí ha puesto
El nombre sacrosanto;
Aquel dichoso nombre
Que durará entre tanto
Que el sol salga en Oriente
Y espire en el Ocaso.

Del Sena, el Pó y el Bétis,
Del Támesis nublado,
Vendrán en gruesas tropas
Los moradores sabios.
Dejará sus arenas
El árabe tostado,
Por quemar á tu tronco
Sus aromas precitados; etc. (2)

Por los años de 1789 formó en la biblioteca de San Acacio, de Sevilla, una Academia poética, con el objeto de excitar la actividad de la de *Buenas Letras*, que por entónces yacia en la mayor inaccion. Concluida su carrera, entró de colegial en el Colegio Mayor de Santa María de Jesus. Allí perfeccionó sus conocimientos en las lenguas sábias y en las humanidades y literatura, que tanto nombre le granjearon despues. A ello contribuyó el establecimiento de otra academia de Letras humanas é Historia eclesiástica, que celebró sus juntas, primero en el colegio, y despues en las casas de don Francisco Toledano y de don José María Blanco; siendo sus primeros discipulos don Eduardo Vazquez, don Alberto Lista, don José de Mora, el mismo Blanco, don Félix José Reinoso y otros varios. Esta sociedad fué, en los primeros tiempos, objeto de inyectivas y de desprecio de parte de muchos sujetos tenidos por sabios; pero sus individuos, admitidos años despues en la Academia de Buenas Letras, llegaron á distinguirse y á ser honor de su patria. Eligió la nueva Academia por su patrono á san Juan Crisóstomo, y en su día y en algunos otros se daba

(1) Esta noticia vió ya la luz pública en 1844. Ahora ha sido, á ruego nuestro, corregida y aumentada con nuevos datos biográficos por su ilustrado y laborioso autor. (Nota del Colector).

(2) Entre las *Cantilenas* de ARJONA, puede verse este himno, que fué reformado por el autor. (Nota del Colector.)

á cada individuo una empanada y una taza de ponche, y á la despedida, sin duda para despreciarse de las críticas, se cantaba el siguiente himno:

De densa y oscura niebla
Cubre á España infausto velo,
Y á su sombra la ignorancia
Extiende su horrído cetro;
Mas las luces triunfadoras
Brillan ya del claro Febo,
Y la turba desdichada
Se precipita al Averno.
Barbarie augusta,
Tu trono excelso
En vil escoria
Va á ser deshecho.

Tímido el coro sagrado
Pasó el alto Pirineo,
Y sólo la dura egida
Dió Minerva á nuestro imperio.
Mas volved, amables Musas;
Que ya el siliciano (1) esfuerzo,
Las cadenas quebrantando,
Triunfo os prepara soberbio.
Barbarie augusta,
Tu trono excelso
En vil escoria
Va á ser deshecho.

Fué poco despues rector de su colegio de Santa María de Jesus, en cuyo tiempo contrajo intimas relaciones de amistad con Forner, Sotelo, Fernandez de Navarrete (don Martín), y otros literatos que residian en Sevilla ó pasaban allí temporadas. Su amistad con Navarrete fué tan íntima y afectuosa, que cuando tuvo este último que marchar á hacer la guerra contra la república francesa, en 1795, compuso ARJONA una dulce y sentida anacreóntica, que principia:

Llorad, ninfas del Bétis,
El infausto destino
Que de vuestras riberas
Separa ya á Mirtilo....

La cual fué contestacion á otra del mismo Navarrete (*Mirtilo*), en la cual están expresados sencillez los tiernos sentimientos de la más sincera y afectuosa amistad.

Siendo rector de Santa María de Jesus, formó el propósito de escribir la historia de Osuma, su patria, conocida en tiempo de los romanos con los nombres de *Ursaon* y *Gemina Urbanorum*, para lo cual reunió copiosos materiales. Ignoramos si llevó á cabo esta obra; pero sabemos que por aquel tiempo compuso varias poesías, que se publicaron en los diarios de Sevilla, así como la *Crónica científica y literaria de Madrid*.

La marcha de sus amigos Navarrete, Sotelo y Forner, á quien un nuevo empleo obligó á salir de Sevilla, contribuyó á la conclusion de sus sociedades científicas y literarias.

Continuó ARJONA en Sevilla, sin entibiarse en sus estudios, y en 1797, á la edad de veinte y seis años, era doctoral de la capilla real de San Fernando de la misma ciudad, y acompañó al arzobispo de ésta, don Antonio Despuig y Dameto, en su viaje á Roma, donde desde luego dió á conocer su gran instruccion, y fué nombrado por la santidad del papa Pio VI su capellan secreto supernumerario. Restituido á España, continuó en Sevilla hasta que en 1801 pasó á Córdoba, á hacer oposicion á la canongía penitenciaria, que ganó, habiendo tenido por contrincantes á muchos sujetos de distinguido mérito, entre ellos á los doctores don Antonio Naranjo, don Blas Timoteo de Chiclana, canónigo magistral de Guadix; don Juan Antonio Jiménez, canónigo del Sacro-Monte de Granada; don José Calvo de Vida, doctoral de la real iglesia colegial de San Hipólito de Córdoba; don Vicente Ramos García, etc. En 1808 pasó á Madrid, y se hallaba en aquella capital cuando entraron en ella las tropas de Napoleon. Al punto emprendió en posta su viaje para Córdoba, temeroso de alguna crueldad vandálica, como él mismo dice en cierto escrito (2), porque sabía ya cómo se portaban los ejércitos franceses, y los habia visto asolar á Italia bajo el nombre especioso de proteccion y de hermandad. Dejó en Madrid todos sus libros y papeles, que contenian la mayor parte de las obras literarias que habia trabajado hasta entónces, y que no sabemos si recobró despues, y el 19 de Abril salió de la corte; mas le sirvió de poco su fuga, porque, apoderado de Córdoba Dupont, ARJONA padeció el saqueo, las violencias y malos tratamientos que todos los cordobeses.

(1) *Siliciano* dice, ó porque esta Academia se reputaba continuacion de la del *Silé*, ó porque adoptaria este himno, que habia sido de ella.

(2) Manifiesto á la nacion sobre su conducta política.

En el tiempo que corrió desde esta época hasta que los franceses invadieron segunda vez la Andalucía, se empleó en responder á varias consultas importantes del Gobierno, y entónces compuso tambien una Memoria, bastante extensa, sobre el modo de celebrar Cortes con arreglo á las antiguas leyes de España; escrito que mereció de tal modo la aprobacion del Obispo y Cabildo, que la enviaron por respuesta á la consulta que en 1809 les hizo sobre esta materia la Junta Central.

En 1810, apoderados los franceses de Córdoba, trató de emigrar ARJONA, temeroso de ellos, cuando supiesen los servicios que habia hecho á la causa nacional; pero no pudo llevar á efecto su intento, y hubo de quedarse en Córdoba.

Habiendo llegado á esta ciudad José Napoleon á fines de Enero de 1810, el Cabildo eclesiástico nombró tres capitulares, entre ellos á ARJONA, para que visitasen al monarca usurpador y á sus generales. En la comitiva del nuevo rey venian muchos sujetos que habian conocido á ARJONA en Madrid, y que apreciaban como era justo sus conocimientos literarios. Estos sujetos creyeron que la adquisicion de una persona como el penitenciario ARJONA era muy ventajosa para su partido, y así procuraron hacerse de ella; y ARJONA formó desde luego el designio de aprovecharse del concepto y aprecio que de él se hacia, en beneficio de sus conciudadanos. Constantemente, dice él mismo, se acordaba de aquella máxima: *Dolus an virtus, quis in hoste requirat?* y siempre procuró no apartarse de ella. Mas las fatigas y agitaciones que esta pugna le producía, le causaron una enfermedad, que duró cinco meses.

Llegó á noticia del rey José que ARJONA habia compuesto una oda celebrando á los vencedores de Bailén (1), y el Ministro de Policía le exigió otra, para indemnizacion de aquella, en obsequio del intruso. No se hallaba en disposicion de ejecutar este trabajo, á causa de su debilidad, consecuencia de la enfermedad pasada, y así le ocurrió el pensamiento de refundir como fuese posible otra oda que habia compuesto con motivo de la venida de Carlos III á Andalucía en 1796, y áun este ligero trabajo tuvo que encargarlo al célebre abate don José Marchena, á quien cabalmente tenia alojado en su casa. De este modo salió ARJONA de su compromiso; mas habiendo visto la oda don Juan Melendez Valdés, ministro del intruso, notó bien que su autor se habia esmerado poco en aquella composicion, de la cual se tiraron tan pocos ejemplares, que será rarísimo el que haya quedado, si es que existe alguno (2).

Es indecible lo que en aquella época desventurada trabajó ARJONA de varias maneras en favor del público y de todos los oprimidos. El general Godinot, por medio del coronel don Carlos Velasco, que estaba al servicio del rey intruso, previno repetidas veces á ARJONA, como director que era de la Sociedad Económica, que la cerrase; golpe que era de mucho perjuicio para el público, y Godinot no toleraba ni áun la menor dilacion en el cumplimiento de sus órdenes. ARJONA trató de evitar este mal, y hé aqui cómo lo hizo. Habia oficiado el Prefecto á la Sociedad para que celebrase una sesion solemne en obsequio de José Napoleon, que ARJONA trató de llevar á efecto; y para ello, el mismo Prefecto distribuyó los papeles que habian de representarse aquel dia, y al penitenciario, como director, le encargó el elogio con que debia concluirse la funcion. Asistió á ella Godinot; y desarmado con este obsequio tributado al Rey, desistió del intento de cerrar la Sociedad, como habia resuelto.

Valiéndose del concepto en que lo tenian los franceses, y tambien de sus conocimientos, llegaron á cerca de sesenta las victimas que con sus continuas y eficaces gestiones, ya judiciales, ya extrajudiciales, logró arrebatar al furor y á la venganza de aquéllos. Por su conducto recibian los generales que defendian la causa nacional, datos muy seguros de las operaciones de los franceses; muchos oficiales del ejército español se comunicaban con sus familias; y finalmente, no perdía ocasion alguna de auxiliar á los que padecian en tan aciagos tiempos.

El gobierno frances le encargó dos comisiones importantes: una, la de reunir los hospitales de Córdoba; otra, la de verificar la extincion del tribunal del Santo Oficio. Para llevar á efecto la primera, formó un plan, que no llegó á ponerse en ejecucion, y que creemos seria muy análogo al que despues se ha planteado; pero llevó á cabo la segunda de la manera más conveniente y acertada.

(1) Esta composicion no se halla entre los papeles de ARJONA. Acaso se haga aqui alusion al *Himno guerrero* que ahora publicamos, cuyo objeto fué sin duda enardecer contra los franceses el ánimo de los españoles. (*Nota del Colector.*)

(2) Aunque es harto escaso el mérito de esta oda, como curiosidad de historia literaria, la publicamos entre las poesías de ARJONA. (*Nota del Colector.*)

Aconsejábanle los empleados del rey José, unos que todos los papeles, indistintamente, se quemasen; otros que se hiciese de ellos una biblioteca curiosa, para pública diversion y ludibrio de aquel tribunal; otros, en fin, que se separasen todas las causas, y que á los que aún vivían se les entregasen las suyas; consejos que ARJONA juzgó á cual más insensato. Este dividió los papeles en tres clases: en la primera puso las causas célebres conducentes para la historia literaria, las cuales se conservaron, formando de ellas inventario particular; en la segunda colocó las pruebas de limpieza, que se guardaron, como útiles á muchas familias; y finalmente, en la tercera comprendió las causas ya inútiles, que se quemaron con la debida reserva.

Don Mariano Luis de Urquijo y don Pedro Estala, que tenían de ARJONA relevante concepto, encargaron á éste la redaccion de un periódico que salía en Córdoba, titulado *Correo político y militar*, la que dejó muy pronto por no querer tolerar la censura previa de las autoridades, ni publicar en él las imposturas y falsedades que al gobierno intruso le acomodaba propalar.

Elegó, al fin, el tiempo en que, lanzados los franceses, estalló el odio, reprimido hasta entónces, contra los que habian tomado partido con ellos ó les habian sido afectos, y ARJONA fué víctima de la injusticia y de las arrebatadas pasiones de la época. A pesar de sus eminentes servicios prestados á la causa nacional, fué encausado, despues de restablecido el gobierno legitimo, por lo cual sufrió disgustos, vejaciones y molestias de toda especie. El tal proceso principió del modo siguiente:

Aconsejaron á ARJONA varios patriotas que pasase á Cádiz; y accediendo éste, se dispuso el viaje, que contemplaron útil para ellos, para el penitenciario, y aún para los intereses de la nacion. Salió de Córdoba el día 2 ó 5 de Setiembre de 1812, cuando esta ciudad aún estaba por las tropas francesas; mas en Écija fué arrestado por el Corregidor, que se condujo con él de la manera más violenta y despótica, y aquella misma noche comunicó á Sevilla la prision, dando por motivo ser notorio que DON MANUEL MARÍA DE ARJONA habia sido redactor de la *Gaceta de Córdoba*. Se le encontraron en la maleta cartas de recomendacion para varios sujetos de los pueblos del tránsito, para algunos respetables empleados de Cádiz, y aún para uno de los regentes del reino; pero las ocultaron el Corregidor y los patriotas de Écija, porque podian ser favorables á ARJONA; creyendo sin duda que era un mérito para con la patria hacer que se castigase á los *afrancesados*, como los llamaban, por cualesquiera medios que fuese posible. Era jefe político de Sevilla don Manuel Fernando Ruiz de Burgo, el cual contestó al Corregidor de Écija aprobando el arresto y mandando que tuviese á ARJONA á disposicion del comisario régio de Córdoba.

Era éste don Manuel Gutierrez de Bustillo, por cuya orden, despues de la más afflictiva prision, que sufrió incomunicado y hasta con centinelas de vista, salió para Córdoba bajo la custodia del alcaide de la cárcel de Écija y seis soldados; y cuatro con un oficial salieron á recibirle á una legua de Córdoba, los que le condujeron inmediatamente al depósito de presos, que era el convento de San Pablo, donde se le señaló por aposento una pieza que habia servido de carnicería por el tiempo no interrumpido de dos años. Un disperso de la chusma, que custodiaba el depósito, se apropió los caballos que traía, y eran de la propiedad de ARJONA, con sus arreos; desafiado nada extraño en aquellas circunstancias.

Tales procedimientos aturdieron y abrumaron su espíritu, y segun él dice, le parecia verse trasladado á los siglos de la Edad Media, y haber dado con uno de aquellos castillos, cuyos dueños, sin sujecion á ninguna ley, se hacian árbitros de la vida y bienes de cuantos caian en su poder.

El 24 de Setiembre se le hizo cargo de su causa por el Juez de primera instancia, se le confiscaron los bienes por el Intendente, y le dejaron allí incomunicado, sin embargo de lo malsano de la pieza que habitaba, y de que se le habian hinchado las piernas. En 17 de Octubre, despues de mes y medio de arresto, se le recibió una declaracion indagatoria, de que resultó que no habia sido el editor de la *Gaceta de Córdoba*, que fué lo que en Écija dió motivo á su prision; mas no se le permitió el arresto en su casa hasta el 24 de Diciembre, y despues, el 5 de Febrero, se le amplió á la ciudad y arrabales.

Para hacer ver la rectitud de su conducta, y fidelidad á la causa de la nacion durante el gobierno intruso, publicó en el mismo año de 1814 un manifiesto, en el cual, despues de haber respondido á todos los cargos que se le hacian, y de haber manifestado cuántos habian sido sus servicios y cuánto excedian á las faltas que injustamente se le imputaban, se expresa así: «Yo me ofrezco, pues, á tu vista, oh patria, buscando la balanza de tu justicia.... Te presento mis propios intereses abandonados por seguir tu causa; mi constante aversion á extraviar la opinion de tus

hijos; tus males aliviados haciendo conferir los encargos de gobierno á los que no abusasen de ellos; tus generales instruidos de las miras de los enemigos; tus fervorosos partidarios protegidos con astucia y con energía; tus predilectos hijos, que derramaban por tí su sangre en los campos del honor, aliviados en sus indigencias, rescatados de sus prisiones y armados en tu defensa; mis luces dedicadas, y mis conocimientos consagrados todos á mejorar mi nacion, sin temer el furor de los tiranos, enemigos siempre de la ilustracion; tus legitimos magistrados fortalecidos en tu causa, sin respeto á las amenazas de los satélites del gran déspota; tus inocentes ciudadanos libertados de la afliccion y arrancados del mismo pié del suplicio.... Finalmente, fué sentenciada su causa en grado de revista, y absuelto, declarando su prision ilegal, y le reservaron su derecho para que usase de él contra quien viese convenirle; lo que no hizo, contento sólo con haber vindicado su conducta, que tan injusta y vilmente habian acriminado.

A fines del año 1818, ó principios del siguiente, pasó ARJONA á Madrid, y en Enero de este año leyó á la Academia Latina, siendo su secretario, un elogio fúnebre en latin, que despues publicó con la traduccion castellana, de la reina doña Maria Isabel de Braganza. En este tiempo se introdujo en palacio y logró el aprecio de Fernando VII, que, para conferenciar con él, lo solia llamar algunas veces. En una de éstas, parece habló poco favorablemente de los conocimientos del ministro de Gracia y Justicia, Lozano Torres, de cuyas resultas, segun se cree, recibió á poco tiempo inesperadamente una real orden, en que se le mandaba alejarse cincuenta leguas de Madrid y Sitios reales; lo que le causó una sorpresa, que alteró notablemente su salud. Restituyóse á Córdoba, donde permaneció algun tiempo, entre tanto que su hermano, don José Manuel de Arjona, que despues fué asistente de Sevilla, conseguia se le levantase tal prohibicion. Hallábase en aquella ciudad por Marzo de 1820, cuando se juró en ella la Constitucion. Entonces compuso una Memoria titulada: *Necesidades de la España que deben remediarse en las próximas Córtes*. Despues volvió á Madrid, donde se ocupaba, como siempre, en cultivar las letras y tratar con literatos, cuando fué acometido de su última enfermedad, durante la cual manifestó la mayor docilidad á los preceptos de los facultativos, y una gran resignacion cuando entendié el estado desesperado de su salud; y así, recibidos los Santos Sacramentos, llegó hasta las siete y media de la tarde del 25 de Julio de 1820, en que falleció, á los cuarenta y nueve años de su edad.

Era DON MANUEL MARÍA DE ARJONA de buena estatura y de medianas carnes; sus facciones bien proporcionadas y su color blanco, el pelo muy negro y cerrado de barba, los ojos grandes, prominentes, la vista torcida. En su trato era llano, atento, afable, jovial y á veces picante y satírico; descuidado y negligente en orden al porte y aseo de su persona; su conversacion amena é instructiva.

De la beneficencia y de la caridad que siempre resplandecieron en él, dió en todas ocasiones señaladas pruebas. En la epidemia de Sevilla de 1800 se ocupó en el estudio de la medicina para hacer más fructuosa su continua asistencia á los enfermos; y era tan sensible á la desgracia y padecer ajenos, que enjugaba las lágrimas de un niño con la misma afabilidad é interes que solia emplear en el consuelo de los graves infortunios á que otras edades están sujetas. Aunque disfrutaba una renta de 60 á 70.000 rs., era tan desprendido y vivió tan entregado á su familia, que nunca manejaba ni tenía dinero. Siempre repartió sus bienes con los necesitados, y el año fatal de 1812, en que se experimentó gran carestia en Córdoba y otras muchas partes, se redujo á una escasa sustentacion, no permitiéndose gozar lo más mínimo superfluo, cuando tantos perecian por carecer de lo necesario. Si no tenía que dar, daba consejos, favorecia con su influencia, y comunicaba sus luces. Su ocupacion más frecuente era reconciliar disensiones, favorecer pretendientes, promover proyectos de fomento, y ejercer de todos modos la liberalidad.

Su única distraccion y desahogo era el estudio, la asistencia á las Sociedades Económicas y literarias, y la conversacion con personas de instruccion y talento. Para satisfacer su gusto é inclinacion á cultivar las letras, fundó la Academia general de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, elevando á tal la seccion literaria de la Sociedad Económica. Aun en su casa solia tener academia de varias ciencias, á que concurrían las personas estudiosas de la ciudad.

Fué DON MANUEL MARÍA DE ARJONA excelente humanista, filósofo, jurista civil y canónico, teólogo muy versado en los escritos de los Santos Padres y Doctores de la Iglesia, y en la historia civil y eclesiástica, y ademas poseía las lenguas sábias y muchas de las vulgares. No le adornaban dotes externas de orador, pero sus discursos eran en sí mismos elocuentes y sublimes, y su lenguaje puro y castizo. Cultivó la poesia, empleando en ella su elevado ingenio y lozana imagina-

cion, de que son fruto las pocas composiciones que han salido á luz, ora sueltas, ora en periódicos, ó bien en la última edicion de poesías selectas castellanas de don Manuel José Quintana; habiendo quedado inéditas muchas más (1).

Inventó ARJONA la estructura de las estrofas de su oda titulada *La Diosa del bosque*, las cuales agradan mucho por su novedad y aun por su extrañeza, formando de ocho versos, ó sea de dos estrofas, un periodo poético completo, que fué elogiado por Quintana. Principia así:

Oh, si bajo estos árboles frondosos
Se mostrase la célica hermosura
Que vi algun día de immortal dulzura
Este bosque bañar.

Del cielo tu benéfico descenso
Sin duda ha sido, lúcida belleza.
Deja, pues, diosa, que mi grato incienso
Arda sobre tu altar.

Inspirado ARJONA de la grandeza y majestad de los restos que aun duran de la ciudad señora del mundo, compuso un poema lirico didáctico, titulado *Las ruinas de Roma*, que imprimió, á la vuelta de su viaje de aquella capital, en 1808.

Dejó ademas inéditas muchas memorias académicas sobre humanidades, historia eclesiástica y derecho canónico; una *Historia de la Iglesia bética*, y finalmente, una *Defensa é ilustracion latina del concilio Iliberitano*. Todas estas obras, cuyos manuscritos, segun parece, conservaba su hermano, don José Manuel de Arjona, sería de desear viesan la luz pública, en beneficio de la literatura nacional.

LUIS MARÍA RAMÍREZ Y DE LAS CASAS DEZA.

CATÁLOGO DE LAS OBRAS DE DON MANUEL MARÍA DE ARJONA.

Defensa é ilustracion latina del Concilio Iliberitano.

Historia de la Iglesia bética.

Discurso sobre el mérito particular de Demóstenes.

Idem sobre el mérito de Virgilio y del Tasso, como poetas épicos.

Idem titulado: Necesidades de la España que deben remediarse en las próximas Córtes (las de 1820).

Idem sobre la Constancia.

Idem sobre la correccion del teatro para hacerlo útil en las presentes circunstancias de la nacion.

Idem sobre la oda de fray Luis de Leon á la Ascension, con otra oda al mismo asunto.

Idem sobre cuándo convendrá que se aplique á España el método de elegir jueces entre los romanos.

Idem sobre si para elevar altares á Osio, se requiera permiso de la Silla Apostólica.

Idem sobre el mejor modo de hablar la lengua castellana.

Idem sobre el libro IV de Luis Vives, *De causis corruptarum artium*.

Idem sobre el modo de suplir la falta de numerario, si en alguna ocasion se verifica.

Idem sobre la necesidad de establecer academias en España, como el único medio de adelantar la literatura.

(1) Son las que ahora damos á la estampa por primera vez. Las hemos copiado de los manuscritos autógrafos que nos ha franqueado hondosamente el Sr. D. Antonio de Arjona, hijo del Señor

Idem sobre el modo de celebrar Córtes con arreglo á las antiguas leyes de España.

Idem en que se resuelve por qué la oratoria sagrada ha hecho tan pocos progresos en España.

Meditacion sobre la libertad de los pueblos primitivos.

Teoremas de economía política.

Reflexiones sobre los decretos de las Córtes de 11 de Agosto, 21 de Setiembre y 14 de Noviembre de 1813.

Plan para una historia filosófica de la poesía española.

Elogio en latin y castellano de la reina doña Isabel de Braganza.

Plan de estudios para el Seminario conciliar de San Pelagio de Córdoba.

Sermon predicado el día 2 de Mayo de 1818 en San Isidro de Madrid, asistiendo el rey Fernando VII.

Manifiesto de su conducta política á la nacion española, en 1814.

Traduccion del tratado de economía política de Pedro Verri.

Idem de la obra sobre el placer y el dolor, del mismo autor.

Noticia histórica de la Real Sociedad Económica de Córdoba.

Actas abreviadas de la Academia general de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

D. José Manuel de Arjona, á quien conocimos, en los albores de nuestra adolescencia, cuando era Asistente de Sevilla. (Nota del Colector.)

POESÍAS (1).

SONETOS.

I.

Á CICERON.

Pende en el foro, triunfo de un malvado,
La cabeza de aquel que la ruina
Evitó á Roma, muerto Catilina,
Y padre de la patria fué aclamado.
La ve el pueblo en los Rostros conturbado,
Y un mudo horror los ánimos domina;
En los Rostros, do aquella voz divina
Fué de la libertad muro sagrado.
¡Oh Ciceron! si tantos beneficios
Paga tu ingrata patria de esta suerte,
¿Cómo espera magnánimos patricios!.....
Mas ¿qué importa el morir? Témante, oh muerte,
Los viles siervos del poder y vicios;
Pero el sabio, ¿qué tiene que temerte?

II.

AL AMOR.

Sufre las nieves, sin temer al frio,
El labrador, que ocioso no pudiera
De la dorada mies cubrir su era
A la llegada del ardiente estío.
No recela el furor del noto impío,
Ni la saña del ponto considera
El mercader, que á la vejez espera
Descanso lisonjero, aunque tardío.
Mujer, hijos y hogar deja, y cubierto
El soldado de sangre, en suelo extraño,
El honor de su afán contempla cierto.
Solo yo, erudo amor, busco mi daño,
Sin esperar más fruto, honor, ni puerto
Que un costoso y estéril desengaño.

III.

EL AUTOR Á SÍ MISMO.

Cansada nunca de tu vano intento,
Corres, barquilla, el píelago espumoso,
Y tu piloto sufre, temeroso,
Del Aquilon el impetu violento.
Neptuno te presenta, fraudulento,
Mansas las iras de su reino undoso,
¡Cuidad! porque dejes tu reposo,
Y juego llores del instable viento.
Al mar no vuelvas, misera barquilla;
Acógete por fin, escarmentada,
Al ocio dulce de la quieta orilla.

(1) No habríamos debido tal vez, mirando sólo á la gloria del poeta, sacar del olvido algunas de las composiciones que hoy publicamos, escritas acaso en las mocedades del autor, cuando su entendimiento y su estilo estaban todavia distantes de la madurez. Pero fué ARJONA tan celebrado entre los poetas andaluces de la última era; se han buscado sus poesías, aunque sin fruto hasta ahora, con tanto desvelo y tanto afán, que no hemos podido resolvernos á privar al público literario de las poesías completas del ilustre canónico penitenciaro de la catedral de Córdoba. Sólo hemos suprimido algunas traducciones de escaso mérito, ó algunas producciones insignificantes, en que asoma demasiado la inexperiencia del escritor. Aprovechamos gustosos esta ocasion para dar sinceras gracias al señor brigadier don Antonio de Arjona, sobrino del autor, que con bondad suma ha tenido á bien franquearnos todos los manuscritos autógrafos del esclarecido poeta. (Nota del Colector.)

Que si á nave Real, de horror cargada,
Neptuno la orgullosa frente humilla,
¡Ay! tú serás por burla destrozada.

IV.

Á UNA SEÑORA QUE, BECIEN VIUDA, FUÉ Á MORAR EN SANLÚCAR DE BARRAMEDA.

Fortunada ciudad, que reverente
Besa del Bétis la corriente undosa,
Cuando, de Tétis émula gloriosa,
Entra ufana en los mares de Occidente;
No más el bronce por tu honor ostente
La sacra efigie de la cipria diosa,
Coronada en esfera luminosa
De hermosos rayos la divina frente.
Graba la nueva Vénus de la España,
Del infáusto cipres la sien ceñida,
Y al amor, que enlutado la acompaña;
Y por ella serás más conocida
Que por el mar que tus orillas baña,
Que por la diosa de tu mar nacida.

V.

Á CATON.

Alivio el uticense virtuoso
En tí busca, Platon, cuando turbado
Mira que el Capitolio esclavizado,
Ya se humilla ante César victorioso;
Y cuando pintas el feliz reposo
A que en la muerte el justo es trasladado,
De súbita esperanza arrebatado,
Suspira por lugar tan venturoso.
Al pecho aplica la cuchilla fiera,
Y al alma, honor de la virtud romana,
Vena de ilustre sangre lanza fuera.
Aunque la gran promesa fuese vana,
Antes Caton mil muertes escogiera,
Que ver su pueblo en opresion tirana.

VI.

Á UN MAL POEMA QUE SE PUBLICÓ EN SEVILLA, TITULADO LA RIADA (2).

¿Por qué Bétis con impetu tan fiero
Tu onda el ancho confin Tartesio baña,
Y dominando toda la campaña,
Con Neptuno compites altanero?
¿Acaso Jove, á la maldad severo,
La edad de Pirro volverá, en su saña
Y de escombros en horrida montaña
Convertirá el honor del cetno ibero?
Hispalis, tu temor ya se ha cumplido....
Mas ya la ira del Bétis es pasada;
Que el cielo tantos males no ha querido.
Ni temas otra vez ser anegada;
Que Jove á Febo así lo ha prometido,
Porque no se publique otra Riada.

VII.

Á LA ACADEMIA DE NOBLES ARTES DE SEVILLA.

Triunfante un tiempo el coro delicioso
Que en admirable emulacion imita

(2) De Trigueros.